

Señores

JUZGADO DIEZ Y SEIS (16) CIVIL DEL CIRCUITO

Palacio de Justicia

Medellín.

RADICADO	050013103016-2018-00021-00
PROCESO	RESOLUCION DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO
DEMANDANTE	FAJARDO MORENO Y CIA S.A.S EN LIQUIDACION
DEMANDADO	CARLOS MARIO LACOUTURE CORREA
ASUNTO	Entrega Documentos

JAVIER DE J. PENAGOS ARIAS, abogado inscrito y en ejercicio, de condiciones civiles conocidas en la presente causa, comedidamente me permito adosar los documentos requeridos en audiencia virtual realizada en el día 09 de febrero de la vigencia que avanza, los cuales consisten en:

-Matricula inmobiliaria Nro. 001-945259: Corresponde a la vivienda 1903. Tradición: Mediante escritura 2279 del 29 de diciembre del 2006, otorgada en la notaria tercera de envigado, se constituye reglamento de propiedad horizontal, visible en la anotación Nro. 2. Y Reformado el reglamento de propiedad horizontal mediante escritura pública Nro. 499 del 20 de marzo de 2007, otorgado en la Notaria Tercera de Envigado, por la creación de **dos nuevas unidades y variaciones de área**, visible en la anotación Nro.2.

Tradición: adquiere la propiedad mediante escritura pública 1182 del 22 de octubre de 2019, otorgada en la Notaria Tercera del Circulo de Envigado. Visible en la anotación Nro. 8

-Matricula Inmobiliaria Nro. 001-945369: Corresponde al parqueadero Nro. 48.

-Matricula Inmobiliaria Nro. 001-945370: Corresponde al Parqueadero Nro. 49.

- Matricula Inmobiliaria Nro. 001-945372: Corresponde al Cuarto Útil.

-Copia Escritura Publica Nro. 1182 del 22 de octubre de 2019, otorgada por la Notaria Tercera de Envigado Antioquia, debidamente registradas.

Adicionalmente adoso **copia de la solicitud de corrección de área**, solicitada directamente a la oficina de registro de instrumentos públicos de Medellín, zona sur, especialmente en la matricula inmobiliaria **Nro. 001-945259**, lo cual deja sin fundamentación legal la exposición hecha por el representante legal de la sociedad demandante.

En los anteriores términos estoy cumpliendo con lo requerido.

Con todo respeto y acatamiento,

JAVIER DE J. PENAGOS ARIAS

C.C 3.572.850 Exp San Andrés

T.P 187634 del C.S de la Judicatura



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210209541639094762

Nro Matrícula: 001-945259

Pagina 1

Impreso el 9 de Febrero de 2021 a las 12:21:38 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 14-02-2007 RADICACIÓN: 2007-3670 CON: ESCRITURA DE: 18-01-2007

CODIGO CATASTRAL: 050010105140700060002901190003 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 2279 de fecha 29-12-2006 en NOTARIA 3 de ENVIGADO PISO DIECINUEVE APTO 1903 con area CONSTRUIDA DE 180.60MTS.2. Y AREA UTIL DE 169.34 MTS2 con coeficiente de 1.788% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

-ADQUIRIO FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMISO P.A ATOSHI,HOY FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO ATOSHI,LOS INMUEBLES OBJETO DE ENGLOBE Y A SU VEZ DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL,EN DOS LOTES O PORCIONES ASI:ADQUIRIO EL LOTE UNO POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL QUE REALIZARA GILMA NORA ARANGO CHICA,SEGUN ESCRITURA 1078 DEL 13-07-2005 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 24-08-2005 EN EL FOLIO 001-872731.ADQUIRIO GILMA NORA ARANGO CHICA,POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD,QUE REALIZARA CON RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872731.PARAGRAFO:SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO,GILMA NORA ARANGO CHICA Y RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,FORMULARON DECLARACIONES DE LOTE O ORIGINANDOSE LAS MATRICULAS 001-872731 Y 001-872732.-ADQUIRIO EL LOTE DOS POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL QUE REALIZARA CON FAJARDO MORENO Y CIA S.A SEGUN ESCRITURA 1078 DEL 13-07-2005 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 24-08-2005 EN EL FOLIO 001-872732.ADQUIRIO FAJARDO MORENO Y CIA S.A POR COMPRA A RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872732.-ADQUIRIO RODRIGO VELEZ DE BEDOUT POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD QUE REALIZARA CON GILMA NORA ARANGO CHICA,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872732.ADQUIRIERON: GILMA NORA ARANGO CHICA Y RODRIGO VELEZ DE BEDOUT, EL INMUEBLE OBJETO DE ENGLOBE Y A SU VEZ DE LOTE ASI: GILMA NORA ARANGO CHICA EN DOS PORCIONES O LOTES, UN LOTE POR COMPRA A ELVIRA TORO DE WILLS, SEGUN ESCRITURA 607 DEL 23-04-86 DE LA NOTARIA 17. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 07-12-92 EN EL FOLIO DE MATRICULA 596822.ADQUIRIO: ELVIRA TORO DE WILLS, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A SERGIO ECHAVARRIA RESTREPO, ANGELA MESA DE ECHAVARRIA, JORGE ENRIQUE ECHAVARRIA R. Y EUGENIA SOTO DE ECHAVARRIA, SEGUN ESCRITURA 4395 DEL 20-12-61 DE LA NOTARIA 7. DE MEDELLIN, ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 A/OS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.OTRO LOTE, POR COMPRA A JUAN FRANCISCO OSORIO SANCHEZ, SEGUN ESCRITURA 341 DE 29-01-93 DE LA NOTARIA 1. DE ENVIGADO, REGISTRADA EL 26-02-93 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRIO: JUAN FRANCISCO OSORIO SANCHEZ, POR COMPRA A GILMA NORA ARANGO DE HENAO, SEGUN ESCRITURA 3601 DEL 31-08-89 DE LA NOTARIA 18. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 22-03-90 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRIO: GILMA NORA ARANGO DE HENAO, POR COMPRA A INVERSIONES CURE Y MORENO LTDA., SEGUN ESCRITURA 1032 DEL 19-11-85 DE LA NOTARIA 17 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21-04-86 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRIO: INVERSIONES CURE Y MORENO LTDA. POR COMPRA A EDUARDO ARANGO ARANGO, REGISTRADA EL 791 DE 10-04-81 DE LA NOTARIA 8. DE MEDELLIN, ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 A/OS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.PARAGRAFO: POR ESCRITURA 4196 DEL 19-11-97 DE LA NOTARIA 18. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 24-11-97, GILMA NORA ARANGO CHICA LLEVO A EFECTO UNAS DECLARACIONES DE ENGLOBE DANDO ORIGEN AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 731437.ADQUIRIO: RODRIGO VELEZ DE BEDOUT, POR COMPRA A SERGIO ECHAVARRIA RESTREPO, SEGUN ESCRITURA 808 DEL 25-02-74 DE LA NOTARIA 5. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 11-03-74 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 44876. ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 A/OS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.LUEGO, POR ESCRITURA 2236 DEL 31-05-78 DE LA NOTARIA 6. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 12-09-78 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 448 DE LIQUIDO LA SOCIEDAD CONYUGAL HABIDA CON ELVIA SILDARRIAGA OCHOA, QUEDANDO RODRIGO VELEZ DE BEDOUT COMO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO EN DICHO INMUEBLE.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 3) CARRERA 26 A # 9A - 11 INT. 1903 (DIRECCION CATASTRAL)
2) CARRERA 26A 9A-11 EDIFICIO ATOSHI P.H PISO DIECINUEVE APTO 1903
1) CALLE 9A 27-40 EDIFICIO ATOSHI P.H PISO DIECINUEVE APTO 1903



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210209541639094762

Nro Matrícula: 001-945259

Página 2

Impreso el 9 de Febrero de 2021 a las 12:21:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

001 - 945124

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 17-11-2005 Radicación: 2005-74193

Doc: ESCRITURA 1788 del 15-11-2005 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMIDO P.A ATISHI

X

A: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-01-2007 Radicación: 2007-3670

Doc: ESCRITURA 2279 del 29-12-2006 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LEY 675/2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI (ANTES FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMISO P.A ATOSHI)

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-05-2007 Radicación: 2007-33680

Doc: ESCRITURA 499 del 20-03-2007 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-05-2007 Radicación: 2007-33680

Doc: ESCRITURA 499 del 20-03-2007 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN

CUANTO QUE POR LA CREACION DE DOS NUEVAS UNIDADES Y VARIACION DE AREA Y DESCRIPCION DE OTROS VARIA COEFICIENTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 04-06-2015 Radicación: 2015-40255

Doc: OFICIO 583 del 14-05-2015 FONVALMED de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION RESOLUCION 094 DE 2014

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN FONVALMED



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210209541639094762

Nro Matrícula: 001-945259

Pagina 3

Impreso el 9 de Febrero de 2021 a las 12:21:38 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-09-2015 Radicación: 2015-70453

Doc: OFICIO 1079 del 09-09-2015 FONVALMED de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA VALORIZACION ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN-FONVALMED

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 22-11-2019 Radicación: 2019-85570

Doc: ESCRITURA 1182 del 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$9,670,000

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTA HIPOTECA ESCRITURA 1788 ANOTACION 1, ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

NIT. 8600345941

A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A. ATOHSI

X NIT. 8600545390

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 22-11-2019 Radicación: 2019-85570

Doc: ESCRITURA 1182 del 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$503,500,000

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A. ATOHSI

NIT. 8300545390

A: LACOUTURE CORREA CARLOS MARIO

CC# 71658267 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-2793 Fecha: 11-08-2010

LO ADICIONADO Y CORREGIDO EN DESCRIPCION LINDEROS SI VALE.TC.2793 DEL 09-08-2010 ART. 35 DTO1250/70

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2011-4185 Fecha: 13-10-2011

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL SUMINISTRADO POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO - MEDELLIN, RES. N. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO SNR-CATASTRO DE 23-09-2008).

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 3 Radicación: C2014-315 Fecha: 29-01-2014

SE INCORPORA NUEVA NOMENCLATURA SUMINISTRADA POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO-MEDELLIN, SEGUN DOC. RESOL. 3 DE 2013 PROFERIDO POR ESA ENTIDAD, RES. N. 2337 DE 25-03-2011 DE LA SNR.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210209541639094762

Nro Matrícula: 001-945259

Página 4

Impreso el 9 de Febrero de 2021 a las 12:21:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-51055

FECHA: 09-02-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191220265126503525

Nro Matrícula: 001-945369

Página 1

Impreso el 20 de Diciembre de 2019 a las 08:40:01 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN
FECHA APERTURA: 14-02-2007 RADICACIÓN: 2007-3670 CON: ESCRITURA DE: 18-01-2007
CODIGO CATASTRAL: 050010105140700060002901980048COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 2279 de fecha 29-12-2006 en NOTARIA 3 de ENVIGADO SOTANO DOS PARQUEADERO 48 con area de 13.10 MTS2 con coeficiente de 0.069% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

-ADQUIRO FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMISO P.A ATOSHI,HOY FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO ATOSHI,LOS INMUEBLES OBJETO DE ENGLOBE Y A SU VEZ DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL,EN DOS LOTES O PORCIONES ASI:ADQUIRO EL LOTE UNO POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL QUE REALIZARA GILMA NORA ARANGO CHICA,SEGUN ESCRITURA 1078 DEL 13-07-2005 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 24-08-2005 EN EL FOLIO 001-872731.ADQUIRO GILMA NORA ARANGO CHICA,POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD,QUE REALIZARA CON RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872731.PARAGRAFO:SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO,GILMA NORA ARANGO CHICA Y RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,FORMULARON DECLARACIONES DE LOTE O ORIGINANDOSE LAS MATRICULAS 001-872731 Y 001-872732.-ADQUIRO EL LOTE DOS POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL QUE REALIZARA CON FAJARDO MORENO Y CIA S.A SEGUN ESCRITURA 1078 DEL 13-07-2005 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 24-08-2005 EN EL FOLIO 001-872732.ADQUIRO FAJARDO MORENO Y CIA S.A POR COMPRA A RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872732.-ADQUIRO RODRIGO VELEZ DE BEDOUT POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD QUE REALIZARA CON GILMA NORA ARANGO CHICA,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872732.ADQUIRIERON: GILMA NORA ARANGO CHICA,Y RODRIGO VELEZ DE BEDOUT, EL INMUEBLE OBJETO DE ENGLOBE Y A SU VEZ DE LOTE ASI: GILMA NORA ARANGO CHICA EN DOS PORCIONES O LOTES, UN LOTE POR COMPRA A ELVIRA TORO DE WILLS, SEGUN ESCRITURA 607 DEL 23-04-86 DE LA NOTARIA 17. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 07-12-92 EN EL FOLIO DE MATRICULA 596822.ADQUIRO: ELVIRA TORO DE WILLS, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A SERGIO ECHAVARRIA RESTREPO, ANGELA MESA DE ECHAVARRIA, JORGE ENRIQUE ECHAVARRIA R. Y EUGENIA SOTO DE ECHAVARRIA, SEGUN ESCRITURA 4395 DEL 20-12-61 DE LA NOTARIA 7. DE MEDELLIN, ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 AOS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.OTRO LOTE, POR COMPRA A JUAN FRANCISCO OSORIO SANCHEZ, SEGUN ESCRITURA 341 DE 29-01-93 DE LA NOTARIA 1. DE ENVIGADO, REGISTRADA EL 26-02-93 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRO: JUAN FRANCISCO OSORIO SANCHEZ, POR COMPRA A GILMA NORA ARANGO DE HENAO, SEGUN ESCRITURA 3601 DEL 31-08-89 DE LA NOTARIA 18. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 22-03-90 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRO: GILMA NORA ARANGO DE HENAO, POR COMPRA A INVERSIONES CURE Y MORENO LTDA., SEGUN ESCRITURA 1032 DEL 19-11-85 DE LA NOTARIA 17 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21-04-86 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRO: INVERSIONES CURE Y MORENO LTDA. POR COMPRA A EDUARDO ARANGO ARANGO, REGISTRADA EL 791 DE 10-04-81 DE LA NOTARIA 8. DE MEDELLIN, ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 AOS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.PARAGRAFO: POR ESCRITURA 4196 DEL 19-11-97 DE LA NOTARIA 18. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 24-11-97, GILMA NORA ARANGO CHICA LLEVO A EFECTO UNAS DECLARACIONES DE ENGLOBE DANDO ORIGEN AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 731437.ADQUIRO: RODRIGO VELEZ DE BEDOUT, POR COMPRA A SERGIO ECHAVARRIA RESTREPO, SEGUN ESCRITURA 808 DEL 25-02-74 DE LA NOTARIA 5. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 11-03-74 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 44876. ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 AOS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.LUEGO, POR ESCRITURA 2236 DEL 31-05-78 DE LA NOTARIA 6. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 12-09-78 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 448 DE LIQUIDO LA SOCIEDAD CONYUGAL HABIDA CON ELVIA SALDARRIAGA OCHOA, QUEDANDO RODRIGO VELEZ DE BEDOUT COMO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO EN DICHO INMUEBLE.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 3) CARRERA 26 A # 9A - 11 INT. 98048 (DIRECCION CATASTRAL)
- 2) CARRERA 26A 9A-11 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS PARQUEADERO 48
- 1) CALLE 9A 27-40 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS PARQUEADERO 48



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR.
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191220265126503525

Nro Matrícula: 001-945369

Página 2

Impreso el 20 de Diciembre de 2019 a las 08:40:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)

001 - 945124

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 17-11-2005 Radicación: 2005-74193

Doc: ESCRITURA 1788 del 15-11-2005 NOTARIA 3 de ENVIGADO

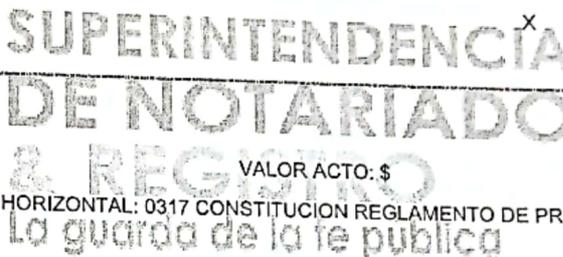
VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMIDO P.A ATISHI

A: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A



ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-01-2007 Radicación: 2007-3670

Doc: ESCRITURA 2279 del 29-12-2006 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 675/2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI (ANTES FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMISO P.A ATOSHI)

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-05-2007 Radicación: 2007-33680

Doc: ESCRITURA 499 del 20-03-2007 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-05-2007 Radicación: 2007-33680

Doc: ESCRITURA 499 del 20-03-2007 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO QUE POR LA CREACION DE DOS NUEVAS UNIDADES Y VARIACION DE AREA Y DESCRIPCION DE OTROS VARIA COEFICIENTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 04-06-2015 Radicación: 2015-40255

Doc: OFICIO 583 del 14-05-2015 FONVALMED de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION RESOLUCION 094 DE 2014

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN FONVALMED



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191220265126503525

Nro Matrícula: 001-945369

Página 3

Impreso el 20 de Diciembre de 2019 a las 08:40:01 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-09-2015 Radicación: 2015-70453

Doc: OFICIO 1079 del 09-09-2015 FONVALMED de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA VALORIZACION ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN-FONVALMED

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 22-11-2019 Radicación: 2019-85570

Doc: ESCRITURA 1182 del 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$9,670,000

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTA HIPOTECA ESCRITURA 1788 ANOTACION 1, ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

NIT. 8600345941

A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A. ATOHSI

X NIT. 8600545390

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 22-11-2019 Radicación: 2019-85570

Doc: ESCRITURA 1182 del 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$503,500,000

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A. ATOHSI

NIT. 8300545390

A: LACOUTURE CORREA CARLOS MARIO

CC# 71658267 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2011-4185 Fecha: 13-10-2011

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL SUMINISTRADO POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO - MEDELLIN, RES. N. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO SNR-CATASTRO DE 23-09-2008).

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-315 Fecha: 29-01-2014

SE INCORPORA NUEVA NOMENCLATURA SUMINISTRADA POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO-MEDELLIN, SEGUN DOC. RESOL. 3 DE 2013 PROFERIDO POR ESA ENTIDAD, RES. N. 2337 DE 25-03-2011 DE LA SNR.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR.

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191220265126503525

Nro Matrícula: 001-945369

Pagina 4

Impreso el 20 de Diciembre de 2019 a las 08:40:01 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2019-485801

FECHA: 20-12-2019

EXPEDIDO EN: BOGOTA



El Registrador: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191220714026503527

Nro Matrícula: 001-945372

Página 1

Impreso el 20 de Diciembre de 2019 a las 08:40:01 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN
FECHA APERTURA: 14-02-2007 RADICACIÓN: 2007-3670 CON: ESCRITURA DE: 18-01-2007
CODIGO CATASTRAL: 050010105140700060002901980061 COD CATASTRAL ANT: 050010105140700060002901880001
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 2279 de fecha 29-12-2006 en NOTARIA 3 de ENVIGADO SOTANO DOS CUARTO UTIL 1 con area de 2.20 MTS2 con coeficiente de 0.012% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

-ADQUIRIO FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMISO P.A ATOSHI,HOY FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO ATOSHI,LOS INMUEBLES OBJETO DE ENGLOBE Y A SU VEZ DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL,EN DOS LOTES O PORCIONES ASI:ADQUIRIO EL LOTE UNO POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL QUE REALIZARA GILMA NORA ARANGO CHICA SEGUN ESCRITURA 1078 DEL 13-07-2005 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 24-08-2005 EN EL FOLIO 001-872731.ADQUIRIO GILMA NORA ARANGO CHICA,POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD,QUE REALIZARA CON RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872731.PARAGRAFO;SEGUN ESCRITURA 1218,DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO,GILMA NORA ARANGO CHICA Y RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,FORMULARON DECLARACIONES DE LOTE O ORIGINANDOSE LAS MATRICULAS 001-872731 Y 001-872732.-ADQUIRIO EL LOTE DOS POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL QUE REALIZARA CON FAJARDO MORENO Y CIA S.A SEGUN ESCRITURA 1078 DEL 13-07-2005 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 24-08-2005 EN EL FOLIO 001-872732.ADQUIRIO FAJARDO MORENO Y CIA S.A POR COMPRA A RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872732.-ADQUIRIO RODRIGO VELEZ DE BEDOUT POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD QUE REALIZARA CON GILMA NORA ARANGO CHICA,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872732.ADQUIRIERON: GILMA NORA ARANGO CHICA Y RODRIGO VELEZ DE BEDOUT, EL INMUEBLE OBJETO DE ENGLOBE Y A SU VEZ DE LOTE ASI: GILMA NORA ARANGO CHICA EN DOS PORCIONES O LOTES, UN LOTE POR COMPRA A ELVIRA TORO DE WILLS, SEGUN ESCRITURA 607 DEL 23-04-86 DE LA NOTARIA 17. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 07-12-92 EN EL FOLIO DE MATRICULA 596822.ADQUIRIO: ELVIRA TORO DE WILLS, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A SERGIO ECHAVARRIA RESTREPO, ANGELA MESA DE ECHAVARRIA, JORGE ENRIQUE ECHAVARRIA R. Y EUGENIA SOTO DE ECHAVARRIA, SEGUN ESCRITURA 4395 DEL 20-12-61 DE LA NOTARIA 7. DE MEDELLIN, ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 AOS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.OTRO LOTE, POR COMPRA A JUAN FRANCISCO OSORIO SANCHEZ, SEGUN ESCRITURA 341 DE 29-01-93 DE LA NOTARIA 1. DE ENVIGADO, REGISTRADA EL 26-02-93 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRIO: JUAN FRANCISCO OSORIO SANCHEZ, POR COMPRA A GILMA NORA ARANGO DE HENAO, SEGUN ESCRITURA 3601 DEL 31-08-89 DE LA NOTARIA 18. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 22-03-90 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRIO: GILMA NORA ARANGO DE HENAO, POR COMPRA A INVERSIONES CURE Y MORENO LTDA., SEGUN ESCRITURA 1032 DEL 19-11-85 DE LA NOTARIA 17 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21-04-86 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRIO: INVERSIONES CURE Y MORENO LTDA. POR COMPRA A EDUARDO ARANGO ARANGO, REGISTRADA EL 791 DE 10-04-81 DE LA NOTARIA 8. DE MEDELLIN, ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 AOS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.PARAGRAFO: POR ESCRITURA 4196 DEL 19-11-97 DE LA NOTARIA 18. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 24-11-97, GILMA NORA ARANGO CHICA LLEVO A EFECTO UNAS DECLARACIONES DE ENGLOBE DANDO ORIGEN AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 731437.ADQUIRIO: RODRIGO VELEZ DE BEDOUT, POR COMPRA A SERGIO ECHAVARRIA RESTREPO, SEGUN ESCRITURA 808 DEL 25-02-74 DE LA NOTARIA 5. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 11-03-74 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 44876. ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 AOS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.LUEGO, POR ESCRITURA 2236 DEL 31-05-78 DE LA NOTARIA 6. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 12-09-78 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 448 DE LIQUIDO LA SOCIEDAD CONYUGAL HABIDA CON ELVIA SALDARRIAGA OCHOA, QUEDANDO RODRIGO VELEZ DE BEDOUT COMO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO EN DICHO INMUEBLE.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 4) CARRERA 26A # 9A - 11 INT. 98061 (DIRECCION CATASTRAL)
- 3) CARRERA 26 A # 9A - 11 INT. 8801 (DIRECCION CATASTRAL)
- 2) CARRERA 26A 9A-11 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS CUARTO UTIL 1
- 1) CALLE 9A 27-40 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS CUARTO UTIL 1



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191220714026503527

Nro Matrícula: 001-945372

Pagina 2

Impreso el 20 de Diciembre de 2019 a las 08:40:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

001 - 945124

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 17-11-2005 Radicación: 2005-74193

VALOR ACTO: \$

Doc: ESCRITURA 1788 del 15-11-2005 NOTARIA 3 de ENVIGADO

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMIDO P.A ATISHI

A: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A



ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-01-2007 Radicación: 2007-3670

VALOR ACTO: \$

Doc: ESCRITURA 2279 del 29-12-2006 NOTARIA 3 de ENVIGADO

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 675/2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI (ANTES FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMISO P.A ATOSHI)

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-05-2007 Radicación: 2007-33680

VALOR ACTO: \$

Doc: ESCRITURA 499 del 20-03-2007 NOTARIA 3 de ENVIGADO

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-05-2007 Radicación: 2007-33680

VALOR ACTO: \$

Doc: ESCRITURA 499 del 20-03-2007 NOTARIA 3 de ENVIGADO

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO QUE POR LA CREACION DE DOS NUEVAS UNIDADES Y VARIACION DE AREA Y DESCRIPCION DE OTROS VARIA COEFICIENTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 04-06-2015 Radicación: 2015-40255

VALOR ACTO: \$

Doc: OFICIO 583 del 14-05-2015 FONVALMED de MEDELLIN

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION RESOLUCION 094 DE 2014

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN FONVALMED



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191220714026503527

Nro Matrícula: 001-945372

Pagina 3

Impreso el 20 de Diciembre de 2019 a las 08:40:01 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-09-2015 Radicación: 2015-70453

Doc: OFICIO 1079 del 09-09-2015 FONVALMED de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA VALORIZACION ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN-FONVALMED

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 22-11-2019 Radicación: 2019-85570

Doc: ESCRITURA 1182 del 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$9,670,000

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTA HIPOTECA ESCRITURA 1788 ANOTACION 1, ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

NIT. 8600345941

A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A. ATOHSI

X NIT. 8600545390

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 22-11-2019 Radicación: 2019-85570

Doc: ESCRITURA 1182 del 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$503,500,000

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A. ATOHSI

NIT. 8300545390

A: LACOUTURE CORREA CARLOS MARIO

CC# 71658267 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2011-4185 Fecha: 13-10-2011
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL SUMINISTRADO POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO - MEDELLIN, RES. N. 8589 DE 27-11-2008
PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO SNR-CATASTRO DE 23-09-2008).

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-315 Fecha: 29-01-2014
SE INCORPORA NUEVA NOMENCLATURA SUMINISTRADA POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO-MEDELLIN, SEGUN DOC. RESOL. 3 DE 2013
PROFERIDO POR ESA ENTIDAD, RES. N. 2337 DE 25-03-2011 DE LA SNR.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 3 Radicación: C2018-5229 Fecha: 13-10-2018
SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O NUMERO CATASTRAL, CON LOS SUMINISTRADOS POR CATASTRO MUNICIPAL, RESOLUCION 201850020949
DE 06 DE MARZO DE 2018 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191220714026503527

Nro Matricula: 001-945372

Pagina 4

Impreso el 20 de Diciembre de 2019 a las 08:40:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2019-485803

FECHA: 20-12-2019

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191220411726503526

Nro Matrícula: 001-945370

Página 2

Impreso el 20 de Diciembre de 2019 a las 08:40:01 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

001 - 945124

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 17-11-2005 Radicación: 2005-74193

Doc: ESCRITURA 1788 del 15-11-2005 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMIDO P.A ATISHI

A: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe publica

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-01-2007 Radicación: 2007-3670

Doc: ESCRITURA 2279 del 29-12-2006 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 675/2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI (ANTES FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMISO P.A ATOSHI)

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-05-2007 Radicación: 2007-33680

Doc: ESCRITURA 499 del 20-03-2007 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-05-2007 Radicación: 2007-33680

Doc: ESCRITURA 499 del 20-03-2007 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO QUE POR LA CREACION DE DOS NUEVAS UNIDADES Y VARIACION DE AREA Y DESCRIPCION DE OTROS VARIA COEFICIENTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 04-06-2015 Radicación: 2015-40255

Doc: OFICIO 583 del 14-05-2015 FONVALMED de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION RESOLUCION 094 DE 2014

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN FONVALMED



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 191220411726503526

Nro Matricula: 001-945370

Pagina 1

Impreso el 20 de Diciembre de 2019 a las 08:40:01 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 14-02-2007 RADICACIÓN: 2007-3670 CON: ESCRITURA DE: 18-01-2007

CODIGO CATASTRAL: 050010105140700060002901980049 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 2279 de fecha 29-12-2006 en NOTARIA 3 de ENVIGADO SOTANO DOS PARQUEADERO 49 con area de 12.30 MTS2 con coeficiente de 0.065% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

-ADQUIRIO FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMISO P.A ATOSHI,HOY FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO ATOSHI,LOS INMUEBLES OBJETO DE ENGLOBE Y A SU VEZ DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL,EN DOS LOTES O PORCIONES ASI:ADQUIRIO EL LOTE UNO POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL QUE REALIZARA GILMA NORA ARANGO CHICA,SEGUN ESCRITURA 1078 DEL 13-07-2005 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 24-08-2005 EN EL FOLIO 001-872731.ADQUIRIO GILMA NORA ARANGO CHICA,POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD,QUE REALIZARA CON RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872731.PARAGRAFO:SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO,GILMA NORA ARANGO CHICA Y RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,FORMULARON DECLARACIONES DE LOTE O ORIGINANDOSE LAS MATRICULAS 001-872731 Y 001-872732.-ADQUIRIO EL LOTE DOS POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL QUE REALIZARA CON FAJARDO MORENO Y CIA S.A SEGUN ESCRITURA 1078 DEL 13-07-2005 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 24-08-2005 EN EL FOLIO 001-872732.ADQUIRIO FAJARDO MORENO Y CIA S.A POR COMPRA A RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872732.-ADQUIRIO RODRIGO VELEZ DE BEDOUT POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD QUE REALIZARA CON GILMA NORA ARANGO CHICA,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872732.ADQUIRIERON: GILMA NORA ARANGO CHICA Y RODRIGO VELEZ DE BEDOUT, EL INMUEBLE OBJETO DE ENGLOBE Y A SU VEZ DE LOTE ASI: GILMA NORA ARANGO CHICA EN DOS PORCIONES O LOTES, UN LOTE POR COMPRA A ELVIRA TORO DE WILLS, SEGUN ESCRITURA 607 DEL 23-04-86 DE LA NOTARIA 17. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 07-12-92 EN EL FOLIO DE MATRICULA 596822.ADQUIRIO: ELVIRA TORO DE WILLS, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A SERGIO ECHAVARRIA RESTREPO, ANGELA MESA DE ECHAVARRIA, JORGE ENRIQUE ECHAVARRIA R. Y EUGENIA SOTO DE ECHAVARRIA, SEGUN ESCRITURA 4395 DEL 20-12-61 DE LA NOTARIA 7. DE MEDELLIN, ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 A/OS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.OTRO LOTE, POR COMPRA A JUAN FRANCISCO OSORIO SANCHEZ, SEGUN ESCRITURA 341 DE 29-01-93 DE LA NOTARIA 1. DE ENVIGADO, REGISTRADA EL 26-02-93 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRIO: JUAN FRANCISCO OSORIO SANCHEZ, POR COMPRA A GILMA NORA ARANGO DE HENAO, SEGUN ESCRITURA 3601 DEL 31-08-89 DE LA NOTARIA 18. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 22-03-90 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRIO: GILMA NORA ARANGO DE HENAO, POR COMPRA A INVERSIONES CURE Y MORENO LTDA., SEGUN ESCRITURA 1032 DEL 19-11-85 DE LA NOTARIA 17 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21-04-86 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRIO: INVERSIONES CURE Y MORENO LTDA. POR COMPRA A EDUARDO ARANGO ARANGO, REGISTRADA EL 791 DE 10-04-81 DE LA NOTARIA 8. DE MEDELLIN, ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 A/OS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.PARAGRAFO: POR ESCRITURA 4196 DEL 19-11-97 DE LA NOTARIA 18. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 24-11-97, GILMA NORA ARANGO CHICA LLEVO A EFECTO UNAS DECLARACIONES DE ENGLOBE DANDO ORIGEN AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 731437.ADQUIRIO: RODRIGO VELEZ DE BEDOUT, POR COMPRA A SERGIO ECHAVARRIA RESTREPO, SEGUN ESCRITURA 808 DEL 25-02-74 DE LA NOTARIA 5. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 11-03-74 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 44876. ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 A/OS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.LUEGO, POR ESCRITURA 2236 DEL 31-05-78 DE LA NOTARIA 6. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 12-09-78 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 448 DE LIQUIDO LA SOCIEDAD CONYUGAL HABIDA CON ELVIA SALDARRIAGA OCHOA, QUEDANDO RODRIGO VELEZ DE BEDOUT COMO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO EN DICHO INMUEBLE.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) CARRERA 26 A # 9A - 11 INT. 98049 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CARRERA 26A 9A-11 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS PARQUEADERO 49

1) CALLE 9A 27-40 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS PARQUEADERO 49



**OFICINA DE RÉGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 191220411726503526

Nro Matrícula: 001-945370

Pagina 3

Impreso el 20 de Diciembre de 2019 a las 08:40:01 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-09-2015 Radicación: 2015-70453

Doc: OFICIO 1079 del 09-09-2015 FONVALMED de MEDELLIN

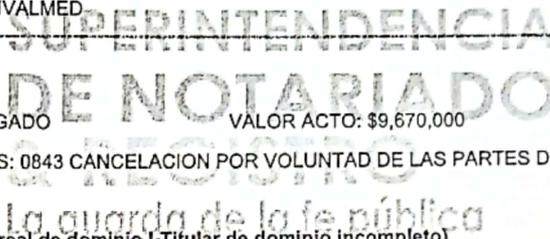
VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA VALORIZACION ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN-FONVALMED



ANOTACION: Nro 007 Fecha: 22-11-2019 Radicación: 2019-85570

Doc: ESCRITURA 1182 del 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$9,670,000

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTA HIPOTECA ESCRITURA 1788 ANOTACION 1, ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

NIT. 8600345941

A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A. ATOHSI

X NIT. 8600545390

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 22-11-2019 Radicación: 2019-85570

Doc: ESCRITURA 1182 del 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$503,500,000

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A. ATOHSI

NIT. 8300545390

A: LACOUTURE CORREA CARLOS MARIO

CC# 71658267 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2011-4185

Fecha: 13-10-2011

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL SUMINISTRADO POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO - MEDELLIN, RES. N. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO SNR-CATASTRO DE 23-09-2008).

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: C2014-315

Fecha: 29-01-2014

SE INCORPORA NUEVA NOMENCLATURA SUMINISTRADA POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO-MEDELLIN, SEGUN DOC. RESOL. 3 DE 2013 PROFERIDO POR ESA ENTIDAD, RES. N. 2337 DE 25-03-2011 DE LA SNR.

FORMIJLARIO DE CALIFICACION

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbolondopago.gov.co/certificado/



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191220411726503526

Nro Matricula: 001-945370

Pagina 4

Impreso el 20 de Diciembre de 2019 a las 08:40:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2019-485802

FECHA: 20-12-2019

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 1

Impreso el 12 de Diciembre de 2019 a las 01:49:48 p.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2019-85570 se calificaron las siguientes matriculas:

945259 945369 945370 945372

Nro Matricula: 945259

CIRCULO DE REGISTRO: 001 MEDELLIN ZONA SUR No. Catastro: 050010105140700060002901190003
MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 9A 27-40 EDIFICIO ATOSHI P.H PISO DIECINUEVE APTO 1903
- 2) CARRERA 26A 9A-11 EDIFICIO ATOSHI P.H PISO DIECINUEVE APTO 1903
- 3) CARRERA 26 A # 9A - 11 INT. 1903 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 9,670,000.00
Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTA HIPOTECA ESCRITURA 1788 ANOTACION 1, ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA
MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 8600345941
A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8600545390

X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 503,500,000.00

Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO
ESPECIFICACION: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8300545390
A: LACOUTURE CORREA CARLOS MARIO

71658267

X

Nro Matricula: 945369

CIRCULO DE REGISTRO: 001 MEDELLIN ZONA SUR No. Catastro: 050010105140700060002901980048
MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 2

Impreso el 12 de Diciembre de 2019 a las 01:49:48 p.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

- 1) CALLE 9A 27-40 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS PARQUEADERO 48
- 2) CARRERA 26A 9A-11 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS PARQUEADERO 48
- 3) CARRERA 26 A # 9A - 11 INT. 98048 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 9,670,000.00
Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTA HIPOTECA ESCRITURA 1788 ANOTACION 1, ÉSTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA
MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 8600345941
A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8600545390 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 503,500,000.00
Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO
ESPECIFICACION: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8300545390
A: LACOUTURE CORREA CARLOS MARIO 71658267 X

Nro Matricula: 945370

CIRCULO DE REGISTRO: 001 MEDELLIN ZONA SUR No. Catastro: 050010105140700060002901980049
MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 9A 27-40 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS PARQUEADERO 48
- 2) CARRERA 26A 9A-11 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS PARQUEADERO 49
- 3) CARRERA 26 A # 9A - 11 INT. 98049 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 9,670,000.00
Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTA HIPOTECA ESCRITURA 1788 ANOTACION 1, ESTE Y

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 3

Impreso el 12 de Diciembre de 2019 a las 01:49:48 p.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA

MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 8600345941

A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8600545390

X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 503,500,000.00

Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO

ESPECIFICACION: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8300545390

A: LACOUTURE CORREA CARLOS MARIO

71658267 X

Nro Matricula: 945372

CIRCULO DE REGISTRO: 001 MEDELLIN ZONA SUR No. Catastro: 050010105140700060002901980061

MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 9A 27-40 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS CUARTO UTIL 1
- 2) CARRERA 26A 9A-11 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS CUARTO UTIL 1
- 3) CARRERA 26 A # 9A - 11 INT. 8801 (DIRECCION CATASTRAL)
- 4) CARRERA 26A # 9A - 11 INT. 98061 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 9,670,000.00

Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTA HIPOTECA ESCRITURA 1788 ANOTACION 1, ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA

MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 8600345941

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 4

Impreso el 12 de Diciembre de 2019 a las 01:49:48 p.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8600545390 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 503,500,000.00
Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO
ESPECIFICACION: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS (MODO DE ADQUISICION)

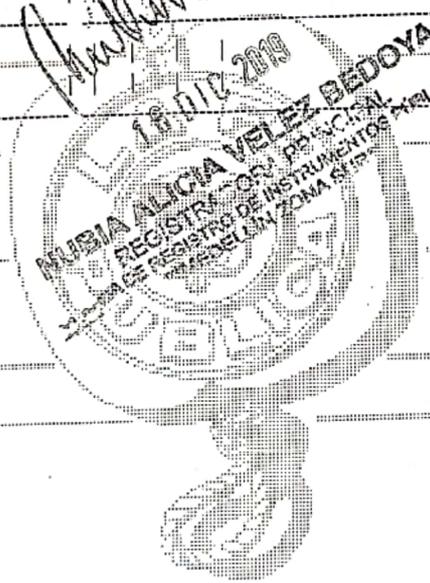
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8300545390
A: LACOUTURE CORREA CARLOS MARIO 71658267 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador	Fecha: Dia / Mes / Aho	El Registrador: Firma
-------------------------	---------------------------	--------------------------

ABOGAD74



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



República de Colombia

1182



SBO011931425 SC0618965603

LIBERACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA - TRANSFERENCIA A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIARIA MERCANTIL - RENUNCIA CONDICIÓN RESOLUTORIA GAL.

FIDEICOMISO P.A. ATOSHI, actuando a través de su vocera y administradora FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA. NIT. 830.054.539-0. A.

CARLOS MARIO LACOUTURE CORREA.

ESCRITURA NUMERO: MIL CIENTO OCHENTA Y DOS (1182) -----

INMUEBLE(S): APARTAMENTO 1903, PARQUEADERO 98048 (SOTANO 2), PARQUEADERO 98049 (SOTANO 2), CUARTO UTIL 98061 (SOTANO 2).

UBICACIÓN: EDIFICIO ATOSHI, CARRERA 26A, NÚMERO 9A-11, DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN (ANT.). MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S): 001-945259, 001-945369,

001-945370, 001-945372. NUMERO(S) CATASTRAL(ES):

050010105140700060002901190003, 050010105140700060002901980048

050010105140700060002901980049, 050010105140700060002901980061. -----

DESAFECTACION: \$9'670.000 TRANSFERENCIA: \$238'579.490

En el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, República de Colombia a los VEINTINUEVE (29) días del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Diecinueve (2019), en la Notaría Tercera de este Círculo, cuya(o) Notaria(o) es **MARTA CECILIA ACEVEDO RIVERA**, en esta fecha se otorgó la escritura pública que se consigna en los siguientes términos: -----

LIBERACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA

NANCY EUGENIA OSPINA JARAMILLO, mayor, domiciliada en Medellín (Ant.), identificada con la cédula de ciudadanía número **43.677.752**, expedida en Bello (Ant.), quien obra como **Apoderada General** del **BANCO SCOTIBANK COLPATRIA S.A.**, según poder conferido mediante escritura pública número **868** de fecha **16 de Mayo de 2013** de la Notaría Veintiocho (28) del Círculo de **Bogotá D.C.**, el cual fue otorgado por el Doctor **LUIS RAMON GARCES DIAZ**, en su carácter de Representante Legal. Todo lo anterior consta en los certificados expedidos, por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. y la Superintendencia Financiera, cuyas fotocopias auténticas se entregan para su protocolización con esta escritura, a fin de que su tenor se inserte en las copias que de la misma se expidan y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas - certificados y documentos del archivo notarial

29 oct 2019

6-11-2019

Vertical text and barcode on the right margin containing notary information and identification numbers.

manifestó: **PRIMERO:** Que **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** antes **CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA - UPAC COLPATRIA**, establecimiento de crédito con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera, se convirtió en Banco Comercial bajo la denominación **BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**, y se fusionó con el **BANCO COLPATRIA** antes **BANCO COLPATRIA** y **DE LA COSTA**, , como consta en la Escritura Pública número 3748 otorgada en la notaría 25 del Círculo de Bogotá D.C., el día 01 de Octubre de 1998, igualmente **LA CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA - UPAC COLPATRIA** mediante escritura pública número 2780 del 16 de agosto de 1996 otorgada en la notaría 32 del círculo de Bogotá D.C. absorbió a **LA CORPORACIÓN POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI, ENTIDAD QUE SE DISOLVIÓ SIN LIQUIDARSE**; por otra parte **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**, mediante Escritura Pública Número 03648 del 5 de junio de 2013, otorgada en la notaria 53 de Bogotá se protocoliza la fusión por absorción de **SCOTIABANK COLOMBIA S.A.**, por parte del **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**, quedando **SCOTIABANK COLOMBIA S.A.**, disuelto sin liquidarse; y mediante escritura pública número 10726 de fecha 15 de junio de 2018 otorgada en la notaria 29 de Bogotá, **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**, modifica su razón social y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados: "**BANCO COLPATRIA**", "**SCOTIABANK**", "**SCOTIABANK COLPATRIA**", "**COLPATRIA SCOTIABANK**", "**COLPATRIA MULTIBANCA**", "**MULTIBANCA COLPATRIA**" , Todo lo anterior consta en los certificados expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. y la Superintendencia Financiera, cuya fotocopia se entrega para su protocolización con esta escritura, a fin de que su tenor se inserte en las copias que de la misma se expidan. **SEGUNDO:** Que mediante **Escritura Pública Número 1788 de fecha 15 de Noviembre de 2.005**, otorgada(s) en la Notaría Tercera del Círculo de Envigado (Antioquia), debidamente inscrita en la oficina de registro de instrumentos públicos del Círculo de Medellín, Zona Sur, en (los) folio (s) de matrícula (s) inmobiliaria (s) número (S) **001-872731** y **001-872732**, la sociedad **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, con Nit. **800.150.280-0**, quien actúa como vocera del



República de Colombia



SBO311931424

SCC818665602

Patrimonio Autónomo denominado **FIDEICOMISO P.A. - ATOSHI** con Nit. **830.054.539-0**, constituyó hipoteca global o abierta de primer grado sin límite de cuantía a favor de **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**, hoy **BANCO SCOTIBANK COLPATRIA S.A.** para garantizar obligaciones pasadas, presentes y/o futuras, que conjunta o separadamente tenga o llegare a tener **EL HIPOTECANTE**, sobre el(los) inmueble(s) identificado(s) con el(lo) folio(s) de matrícula(s) inmobiliaria(s) ya citado(s) ubicado(s) en la ciudad de Medellín (Ant.), cuyos linderos y demás especificaciones se determinan en la escritura antes mencionada. **TERCERO:** Que mediante escritura pública **2279** del **29 de Diciembre de 2006** en la Notaria Tercera del Círculo de Envigado (Ant.), la sociedad **FIDUCIARIA FIDUCOLOMBIA S.A.** con Nit. **800.150.280-0**, quien actúa como vocera del Patrimonio Autónomo **FIDEICOMISO P.A. ATOSHI**, identificado con Nit. **830.054.539-0**, realizó el englobe de los inmuebles identificados con números de matrícula inmobiliaria **001-872731** y **001-872732**, de la oficina de registro de instrumentos públicos del Círculo de Medellín, Zona Sur, de donde se segrega, el siguiente folio: **001-945124**, de la oficina de registro de instrumentos públicos del Círculo de Medellín, Zona sur. **CUARTO:** Que por escritura pública **2279**, del **29 de Diciembre de 2006** en la Notaria Tercera del Círculo de Envigado (Ant.), la sociedad **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, con Nit. **800.150.280-0**, quien actúa como vocera del Patrimonio Autónomo **FIDEICOMISO P.A. ATOSHI**, identificada con Nit. **830.054.539-0**, constituyo Reglamento de Propiedad Horizontal sobre el inmueble identificado con folio de matrícula **001-945124**, de la oficina de registro de instrumentos públicos del Círculo de Medellín, Zona sur, el cual fue reformado por Escritura Publica **499** del **20 de Marzo de 2007**, de la Notaria Tercera del Círculo de Envigado (Ant.), de donde se segregan entre otros los siguientes folios: **001-945259**, **001-945369**, **001-945370**, **001-945372**. **QUINTA:** Que en virtud de haber sido cumplida(s) la totalidad de la(s) obligación(es) adquirida(s) por el hipotecante, la compareciente en la calidad antes citada **LIBERA TOTALMENTE DEL GRAVAMEN HIPOTECARIO** mencionado(s) en la cláusula anterior, quedando por lo tanto los siguientes inmuebles libres del mismo: **APARTAMENTO NÚMERO 1903**, **PARQUEADERO NUMERO 98048 (ANTES 48)**, **PARQUEADERO NUMER 98049 (ANTES 49)**, **CUARTO ÚTIL NUMERO 98061**.

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



SBO311931424
SCC818665602
Notaría Tercera del Círculo de Envigado

(ANTES 1), identificados con los folios de matrículas inmobiliaria(s) número(s) 001-945259, 001-945369, 001-945370, 001-945372, que hacen parte integrante del EDIFICIO ATOSHI P.H., ubicado en la fracción del Poblado, del Municipio de Medellín (Ant.), en la Carrera 26A, Número 9A-11, cuyas cabidas, linderos y demás especificaciones se determinan en la transferencia que antecede en este mismo contrato, continuando vigente la garantía hipotecaria sobre los demás inmuebles hipotecados. Que para los efectos fiscales establecidos en el Decreto 1681 de fecha 16 de septiembre de 1996, artículo 16, esta cancelación tiene un valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L (\$9.670.000)**. QUINTO: Se elabora la presente minuta SIN primera copia de la escritura pública. **HASTA AQUÍ MINUTA FISICAMENTE ELABORADA EL 25 DE OCTUBRE 2019.**

TRANSFERENCIA A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL

Comparecieron: a) Por una parte, **JUAN DAVID DUQUE JARAMILLO**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín (Ant.), identificada con la cedula de ciudadanía número **71.706.522**, expedida en Medellín (Ant.), en calidad de **Apoderada General**, en virtud del poder otorgado mediante la escritura pública número **6072** del **25 de Julio de 2012**, de Notaría Treinta y Ocho del Círculo de Bogotá D.C., por **FELIPE GONZALEZ PAEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **19.361.474** expedida en Bogotá D.C., mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Medellín, en su calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, sociedad de servicios financieros, con domicilio principal en la ciudad de Medellín (Antioquia), constituida mediante escritura pública número uno (1) del dos (2) de enero de mil novecientos noventa y dos (1992) otorgada en la Notaría Sexta (6ª) del Círculo de Bogotá, con permiso de funcionamiento conferido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución número ciento cinco (105) del quince (15) de enero de mil novecientos noventa y dos (1992), lo cual se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, junto con el poder, documentos que se anexan para su protocolización, sociedad que actúa en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo denominado **FIDEICOMISO P.A. ATOSHI** identificado con NIT. **830.054.539-0**, constituido mediante Escritura Pública No. 1078 del 13 de julio,



República de Colombia



SBO511931423 SCC018665601

de 2005 de la notaría Tercera de Envigado, patrimonio autónomo que para todos los efectos de este instrumento se denominará el FIDEICOMISO; b) **CARLOS MARIO LACOUTURE CORREA**, mayor de edad, domiciliado en Medellín (Ant.), identificado con la cédula de ciudadanía número **71.658.267**, de estado civil soltero sin unión marital de hecho, actuando en este en su(s) propio(s) nombre(s) e interés, quien en adelante se denominará **EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO**, los cuales manifestaron que a través de la presente escritura concurren a formalizar la transferencia a título de beneficio en fiducia mercantil de(l) (los) inmueble(s) de que da cuenta el presente instrumento público, la cual se registrará por las siguientes cláusulas, previas las siguientes, -----

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Por Escritura Pública No. 1078 del 13 de julio de 2005 de la Notaría Tercera de Envigado, aclarada por medio de la escritura pública No. 1991 del 27 de noviembre de 2006 otorgada en la Notaría Tercera de Envigado, debidamente registrada el 10 de enero de 2.007, se celebró entre la sociedad **FAJARDO MORENO & CIA S.A. (HOY FAJARDO MORENO & CIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN)** como **FIDEICOMITENTE PROMOTOR** y **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** como Fiduciaria un contrato de fiducia mercantil en virtud del cual se constituyó el **PATRIMONIO AUTONOMO** denominado **FIDEICOMISO P.A. ATOSHI**. **SEGUNDA:** Que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** obra en el presente instrumento única y exclusivamente como vocera del patrimonio autónomo **FIDEICOMISO P.A. ATOSHI**, así como en cumplimiento de su obligación de transferir las unidades inmobiliarias a favor de los fideicomitentes posteriores o beneficiarios que se encuentre a paz y salvo en los registros de la misma. **TERCERA:** Que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, obrando como vocera del patrimonio autónomo **FIDEICOMISO P.A. ATOSHI**, constituido por escritura pública No. 1078 del 13 de julio de 2005 de la **Notaría Tercera de Envigado**, debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, aclarada por medio de escritura pública No. 1991 del 27 de noviembre de 2006 de la **Notaría Tercera de Envigado**, en cuanto al área del lote transferido a título de fiducia mercantil, escritura debidamente registrada el 10 de Enero de 2.007, adquirió a título de

SBO511931423
 SCC018665601
 NOTARIA TERCERA ENVIGADO
 M. Cecilia Acevedo Rivera
 05/12/2018/2019

República de Colombia
 Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Fiducia mercantil irrevocable y por el modo de la tradición de GILMA NORA ARANGO CHICA y FAJARDO MORENO & CIA S.A., los inmuebles situados en la ciudad de Medellín, identificados con matrículas inmobiliarias Nos. 001-872731 y 001-872732, los cuales fueron objeto de englobe mediante escritura pública No. 2279 de diciembre 29 de 2006 de la Notaria Tercera de Envigado, surgiendo el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 001-945124, sobre el cual la sociedad FAJARDO MORENO & CIA S.A. (HOY FAJARDO MORENO & CIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN) construyó El Edificio ATOSHI. CUARTA: Que de conformidad con EL CONTRATO corresponde al patrimonio autónomo FIDEICOMISO P.A. ATOSHI, a través de su vocera FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, transferir a cada uno de los beneficiarios del Fideicomiso, las unidades inmobiliarias respecto de las cuales EL FIDEICOMITENTE FAJARDO MORENO & CIA S.A. (hoy FAJARDO MORENO & CIA S.A.S EN LIQUIDACION) y EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO de manera libre y voluntaria e independiente de la Fiduciaria y del Fideicomiso celebraron acuerdo de adquisición, por lo cual EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO a la fecha es el titular de los mencionados derechos de beneficio respecto de los inmuebles objeto de la presente transferencia. QUINTA: Conforme a lo establecido en los numerales anteriores FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA en su calidad de vocera del FIDEICOMISO, comparece en el presente acto a transferir la(s) unidad(es) inmobiliaria(s) sobre la (s) cual (es) recaen los derechos de beneficio cedidos por EL FIDEICOMITENTE a EL(LA)(LOS) FIDEICOMITENTE (S) POSTERIOR o BENEFICIARIO. Previas las anteriores consideraciones, las partes pactan las siguientes, -----

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. Con fundamento en lo establecido en el contrato de fiducia, EL FIDEICOMISO transfiere a título de beneficio en fiducia mercantil a favor de EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO, el derecho real de dominio y la posesión material sobre los inmuebles denominados APARTAMENTO 1903, PARQUEADEROS 98048 (ANTES 48) Y 98049 (49), CUARTO UTIL 98061 (ANTES 1), que hacen parte del Proyecto Inmobiliario denominado Edificio ATOSHI, cuyos linderos son los siguientes: APARTAMENTO No. 1903; Destinado a vivienda,



República de Colombia



ubicado en el piso diecinueve del EDIFICIO ATOSHI P-H, ubicado en la Fracción del Poblado del Municipio de Medellín, en la carrera 26-A número 9-A-11, con una altura libre de 2.45 metros lineales aproximadamente, con un área construida de 180.60 metros cuadrados aproximadamente y un área útil de 169.34 metros cuadrados aproximadamente, áreas que se encuentran comprendidas dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE, con muro común y ventanería que lo separan de vacío sobre la terraza del apartamento No. 203 y de vacío sobre la terraza del apartamento No. 503; POR EL ORIENTE, con muro común y ventanería que lo separan de vacío sobre la terraza del apartamento No. 203; POR EL SUR, con muro común y ventanería que lo separan de vacío sobre la terraza del apartamento No. 203 y de punto fijo de este piso; POR EL OCCIDENTE, con muro común y ventanería que lo separan de vacío sobre punto fijo del piso dos y de punto fijo de este piso; POR ENCIMA, con losa común que lo separa del piso veinte; POR DEBAJO, con losa común que lo separa del piso dieciocho.- El área del inmueble está comprendida dentro del perímetro formado por los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 1 punto de partida del plano P19. Este inmueble se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria número 001-945259, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín (Ant.), Zona Sur. Número Catastral: 050010105140700060002901190003. PARQUEADERO No. 98048 (ANTES 48): Hace parte del EDIFICIO ATOSHI P-H, ubicado en la Fracción del Poblado del Municipio de Medellín, en la Carrera 26A, Número 9A-11. Destinado a estacionamiento de vehículos, ubicado en el sótano dos, con una altura libre de 2.40 metros lineales aproximadamente, con un área de 13.10 metros cuadrados aproximadamente, la cual se encuentra comprendida dentro de los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, con el parqueadero No. 47, en parte y en otra con muro común que lo separa de terreno común; POR EL SURORIENTE, con el parqueadero No. 47, en parte y en otra con zona común de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, con zona común de circulación vehicular, en parte y en otra con el parqueadero No. 49; POR EL NOROCCIDENTE, con el parqueadero No. 49, en parte y en otra con muro común que lo separa de terreno común; POR ENCIMA, con losa común que lo separa del sótano uno; POR DEBAJO, con terreno



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

SBOT711931422
SCC218965600

SBOT711931422
SCC218965600

NOTARIA
TERCERA
EN VIGILANCIA

Marta Cecilia Arcevelo Rivera

05/12/2018/2019

comun.- El área del inmueble está comprendida dentro de perímetro formado por los puntos 309, 308, 307, 306, 305, 304, 303, 302 y 309 punto de partida del plano S2.

Este inmueble se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria número 001-945369 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín (Ant.),

Zona Sur. Número Catastral: 050010105140700060002901980048.

PARQUEADERO No. 98049 (ANTES 49): Hace parte integrante del EDIFICIO ATOSHI P-H, ubicado en la Fracción del Poblado del Municipio de Medellín, con la Carrera 26A, Número 9A-11.- Destinado a estacionamiento de vehículos, ubicado en el sótano dos, con una altura libre de 2.40 metros lineales aproximadamente, con un área de 12.30 metros cuadrados aproximadamente, la cual se encuentra comprendida dentro de los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, con el parqueadero No. 48, en parte y en otra con muro común que lo separa de terreno común; POR EL SURORIENTE, con el parqueadero No. 48, en parte y en otra con zona común de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, con zona común de circulación vehicular, en parte y en otra con muro común que lo separa de terreno común; POR EL NOROCCIDENTE, con muro común que lo separa del terreno común; POR ENCIMA, con losa común que lo separa del sótano uno; POR DEBAJO, con terreno común.- El área del inmueble está comprendida dentro del

perímetro formado por los puntos 316, 315, 314, 313, 312, 311, 310, 309 y 316 punto de partida del plano S2.

Este inmueble se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria número 001-945370 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín (Ant.), Zona Sur. Número Catastral:

050010105140700060002901980049. CUARTO UTIL No. 98061 (ANTES 1): Hace parte integrante del EDIFICIO ATOSHI P-H, ubicado en la Fracción del Poblado del Municipio de Medellín, en la Carrera 26A, Número 9A-11. Destinado al almacenamiento de objeto de uso doméstico, ubicado en el sótano dos, con una altura libre de 2.40 metros lineales aproximadamente, con un área de 2.20 metros cuadrados aproximadamente, la cual se encuentra comprendida dentro de los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, con muro común que lo separa de zona común de circulación vehicular; SURORIENTE, con columna que lo separa del parqueadero No. 17 con útil No. 2; POR EL SUROCCIDENTE, con columna y muro medianero que lo separa del parqueadero No. 6; POR EL NOROCCIDENTE, con



República de Colombia



SBO911931421 SCC618965599



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

muro medianero que lo separa del parqueadero No. 6, en parte y en otra con muro común que lo separa de zona común de circulación vehicular; POR ENCIMA, con losa común que lo separa del sótano uno; POR DEBAJO, con terreno común.- El área del inmueble está comprendida dentro del perímetro formado por los puntos 25, 26, 27, 28, 24 y 25 punto de partida del plano S2. Este inmueble se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria número 001-945372, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín (Ant.), Zona Sur. Número Catastral: 050010105140700060002901980061. No obstante, la cabida y linderos descritos anteriormente, la presente transferencia a título de beneficio en fiducia mercantil se efectúa como cuerpo cierto y en ella quedan comprendidas todas las mejoras, anexidades, dependencias, instalaciones, construcciones, servidumbres, usos y beneficios que legalmente le corresponden a (el) (los) inmueble(s) que por este instrumento se transfieren. **PARÁGRAFO PRIMERO;** Además del dominio individual que se transfiere por este contrato, la presente transferencia incluye el derecho sobre los bienes y servicios comunes del Proyecto Inmobiliario denominado Edificio ATOSHI en proporción a los coeficientes de copropiedad que a(l) (los) inmueble(s) transferido(s) le(s) corresponde(n) conforme al reglamento de propiedad horizontal al cual se encuentra sometido dicho Proyecto. **PARAGRAFO SEGUNDO;** El Proyecto Inmobiliario denominado **EDIFICIO ATOSHI - PROPIEDAD HORIZONTAL**, ubicado en la Fracción de El Poblado, construido por cuenta y riesgo de **FAJARDO MORENO & CIA S.A. (HOY FAJARDO MORENO & CIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN)** sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en el Municipio de Medellín, fracción de El Poblado, con un área total de cuatro mil sesenta y uno punto noventa y uno metros cuadrados (4.061,91 m²), cuyos linderos son los siguientes: Por el Norte: Con **LOTE TERRENO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA UNO B, DE LA URBANIZACION TORRES DE AGUA**, resultante de la declaración de constitución de urbanización, efectuada por medio de la escritura pública No. 1218 del 21 de agosto de 2004, de la Notaría Tercera del Circulo de Envigado. Por el Oriente: con la Carrera 27; Por el Sur: Por la Quebrada Sanín o Mona; y por el Occidente: Con **LOTE TERRENO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA UNO B, DE LA URBANIZACION TORRES DE AGUA**, resultante de la declaración de constitución de urbanización, efectuada por medio de la escritura pública No. 1218

0337
 NOTARIA
 TERCERA
 EN VIGADO
 05/12/2018
 05/12/2018
 SBO911931421
 SCC618965599

del 21 de agosto de 2004, de la Notaría Tercera del Círculo de Envigado. Los linderos descritos se encuentran dentro del perímetro formado por los puntos Z7, A8, A4, A3, A6, A8, A9 y Z7, punto de partida del plano, Torres de Agua - Constitución de Urbanización. **A este lote le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número 001-945124.** **PARÁGRAFO TERCERO:** El (Los) inmueble(s) objeto de la presente transferencia se encuentra(n) sometido(s) al Reglamento de Propiedad Horizontal del Proyecto Inmobiliario denominado **EDIFICIO ATOSHI - PROPIEDAD HORIZONTAL**, contenido en la Escritura Pública No. 2.279 del 29 de Diciembre de 2006, otorgada en la Notaría Tercera del Círculo de Envigado (Ant.) con la cual se protocolizaron los documentos requeridos por la ley. Este Reglamento de Propiedad Horizontal ha sido sometido a una reforma mediante la escritura pública No. 499 de 20 de Marzo de 2007 de la Notaría Tercera del Círculo de Envigado (Ant.). **PARÁGRAFO CUARTO: EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO** manifiesta (n) que conoce (n) las construcciones y planos que conforman las unidades privadas y bienes comunes del proyecto inmobiliario denominado **EDIFICIO ATOSHI - PROPIEDAD HORIZONTAL** y las especificaciones de la construcción, las cuales se obliga (n) a respetar así como el Reglamento de Propiedad Horizontal al que está(n) sometido(s) (el) (los) inmueble(s) objeto de la presente transferencia, así mismo que conoce (n) y se obliga (n) a dar cumplimiento a todas las obligaciones estipuladas en dicho Reglamento. **SEGUNDA: TÍTULO(S) DE ADQUISICIÓN.** El patrimonio autónomo **FIDEICOMISO P.A. ATOSHI** del que es vocera **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, adquirió el dominio sobre el (los) inmueble (s) objeto de la presente transferencia así: **A) Los lotes identificados con matrículas inmobiliarias Nos. 001-872731 y 001-872732, a título de Fiducia mercantil irrevocable y por el modo de la tradición de GILMA NORA ARANGO CHICA y FAJARDO MORENO & CIA S.A. (hoy FAJARDO MORENO & CIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN), tal como consta en la escritura pública No. 1078 del 13 de julio de 2005 de la Notaría Tercera del Círculo de Envigado (Ant.), debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, aclarada posteriormente, por medio de escritura pública No. 1991 de fecha 27 de noviembre de 2006 otorgada en la Notaría Tercera de Envigado, en cuanto al área del lote transferido a título de fiducia**



República de Colombia



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

mercantil, escritura debidamente registrada el 10 de Enero de 2.007. Estos inmuebles posteriormente fueron objeto de englobe mediante escritura pública No. 2279 de diciembre 29 de 2006 de la Notaría Tercera de Envigado, surgiendo el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 001-945124. Posteriormente, este inmueble fue sometido al Régimen de Propiedad Horizontal mediante escritura pública No. 2279 del 29 de diciembre de 2006 de la Notaría Tercera del Círculo de Envigado, reformado por escritura pública número 499 de 20 de marzo de 2007 de la misma Notaría, surgiendo el (los) inmueble (s) que es objeto de restitución. B) La construcción de la(s) unidad(es) inmobiliaria(s) que por este documento se transfiere(n), es de propiedad de **EL FIDEICOMISO** en virtud de la accesión de la misma al inmueble sobre el cual se desarrolló el proyecto inmobiliario denominado **EDIFICIO ATOSHI**, de acuerdo con lo establecido en el Art. 738 y siguientes del Código Civil Colombiano. **TERCERA LIBERTAD Y SANEAMIENTO.** El **FIDEICOMISO** manifiesta que la(s) unidad(es) privada(s) objeto de la presente transferencia a título de beneficio en fiducia mercantil, la(s) cual(es) hace(n) parte del Proyecto Inmobiliario denominado **EDIFICIO ATOSHI - PROPIEDAD HORIZONTAL**, (es) (son) de su exclusiva y plena propiedad, que no ha(n) sido enajenada(s) o transferida(s) por acto anterior al presente a favor de ninguna persona, ni arrendada(s) por escritura pública, ni dada(s) en anticresis, usufructo, uso ni habitación, que su dominio está libre de patrimonio de familia, condiciones resolutorias, medidas cautelares y limitaciones de dominio o de comercialización de cualquier índole, con excepción del Régimen de Propiedad Horizontal al cual se encuentra(n) sometida(s). **PARÁGRAFO PRIMERO:** En todo caso el **FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO** conoce y acepta que es la sociedad **FAJARDO MORENO & CIA S.A. (HOY FAJARDO MORENO & CIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN)** en su calidad de **FIDEICOMITENTE** quien se encuentra obligado a salir al saneamiento por evicción y por los vicios redhibitorios, frente a Él y frente a terceros, respecto de la(s) unidad(es) inmobiliaria(s) que se transfiere(n) mediante la presente escritura pública, al igual que de la estabilidad de la obra del Proyecto Inmobiliario denominado **EDIFICIO ATOSHI - PROPIEDAD HORIZONTAL**, lo cual es expresa y voluntariamente aceptado por **EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO**, quien en señal de tal aceptación suscriben este instrumento

NO. 033
 L7M3CH9V842D688BUK4NQVAB
 05/12/2018/2019
 NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO
 RIVERA

público, y exonera de toda responsabilidad derivada, relacionado o asociada con dichos conceptos al FIDEICOMISO y a FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, renunciando expresamente a cualquier acción directa contra el FIDEICOMISO o contra FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA tendiente a obtener dicho saneamiento o responsabilidad por la estabilidad de la obra, por lo tanto cualquier reclamación al respecto por parte del FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO será dirigida única y exclusivamente en contra de FAJARDO MORENO & CIA S.A. (hoy FAJARDO MORENO & CIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN), PARÁGRAFO SEGUNDO: EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO con la suscripción del presente instrumento público expresamente reconocen y aceptan que ni el FIDEICOMISO, ni FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA son constructores, promotores, comercializadores, supervisores, gerentes del proyecto o de obra, ni interventores del Proyecto Inmobiliario denominado EDIFICIO ATOSHI - PROPIEDAD HORIZONTAL y en consecuencia, expresamente reconocen y aceptan que ni el FIDEICOMISO, ni FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA son responsables por la terminación, calidad o precio de las unidades inmobiliarias que conforman dicho proyecto, ni demás aspectos técnicos o económicos que hayan determinado la viabilidad para su realización, por lo cual con la suscripción de este instrumento público expresamente reconocen y aceptan que todos los aspectos y conceptos antes señalados son de responsabilidad directa y exclusiva de EL FIDEICOMITENTE, es decir, la sociedad FAJARDO MORENO & CIA S.A. (HOY FAJARDO MORENO & CIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN) y que es respecto a dicha sociedad que se deberán adelantar las reclamaciones respectivas. CUARTA: VALOR Y CONDICIONES DE PAGO: El valor pactado entre EL FIDEICOMITENTE (la sociedad FAJARDO MORENO & CIA S.A.) y EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE POSTERIOR(ES) o BENEFICIARIO en el acuerdo de adquisición celebrado en Junio 5 del año 2006 entre las mismas partes para la(s) unidad(es) privada(s) objeto del presente contrato, es la suma de Doscientos Treinta y Ocho Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa Pesos (\$238.579.490,00), MONEDA LEGAL COLOMBIANA, la cual fue transferida por EL (LA)(LOS) FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO al

SEGUNDO: No obstante, el valor y la forma de pago pactada, las partes renuncian expresamente al ejercicio de la acción resolutoria que pueda derivarse de la forma de pago y en general renuncian a toda acción resolutoria que pueda derivarse del presente contrato, por lo cual esta transferencia se hace en forma firme e irresoluble.

QUINTA/ SERVICIOS PUBLICOS. EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO con la suscripción del presente instrumento público, expresamente manifiesta que el inmueble fue entregado por parte del **FIDEICOMITENTE** dotado (s) de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas. Así mismo, con los ductos de la red telefónica, pero la instalación de la línea telefónica para el(los) inmueble(s) y su aparato telefónico corren por cuenta de **EL(LA)(LOS) FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO. EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO** con la suscripción del presente instrumento público expresamente declaran que a partir de la fecha de entrega de (el) (los) inmueble(s) objeto de la presente transferencia por parte del **FIDEICOMITENTE**, está asumiendo los gastos de los servicios de agua y luz provisional o definitiva y las expensas comunes relativas a (el) (los) inmueble(s) objeto de este contrato. **SEXTA/**

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES. El **FIDEICOMISO** manifiesta que (el) (los) inmueble(s) objeto de la presente transferencia se encuentran a paz y salvo por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, valorización, servicios públicos y demás erogaciones sean estas del orden nacional, departamental, municipal o distrital hasta la fecha de la presente escritura pública, y que han sido de cargo de **EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO**, desde la fecha en que **EL FIDEICOMITENTE** le entregó materialmente los inmuebles, los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes que sobre el (los) inmueble(s) se causaron y se causen, decreten, liquiden y/o cobren la Nación, el Departamento y/o el Municipio a partir de dicha fecha, todo lo cual es aceptado expresamente por **EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO** con la suscripción del presente contrato. **SÉPTIMA/ ENTREGA REAL Y MATERIAL DE(L) (LOS) INMUEBLE(S).**

EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO con la suscripción del presente instrumento expresamente declaran que el (los) inmueble(s) objeto de la presente transferencia fueron entregados a su entera satisfacción directamente por el **FIDEICOMITENTE** desde el 17 de mayo de 2007, razón por la cual con la



República de Colombia



SBO511931418



SCC218965596



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

suscripción del presente instrumento exoneran expresamente al FIDEICOMISO y a FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA de toda responsabilidad derivada, relacionada o asociada con la entrega del (los) inmueble(s) objeto de la presente transferencia. Así mismo, EL (LA) (LOS) FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO con la suscripción del presente instrumento expresamente declaran que la entrega de los bienes comunes esenciales para el uso y goce de los bienes privados del proyecto inmobiliario denominado EDIFICIO ATOSHI se efectuó por parte del FIDEICOMITENTE, de manera simultánea con la entrega de (el) (los) bien (es) inmueble(s) objeto de la presente transferencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 675 de 2001. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Desde la entrega real y material de (el) (los) inmueble(s), han sido de cargo de EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO todas las reparaciones por daños o deterioro que no obedezcan a vicios del suelo o de la construcción, por los cuales responderán única y exclusivamente el FIDEICOMITENTE. **OCTAVA: PERMISO DE ENAJENACIÓN.** Que, de conformidad con la cláusula décima del CONTRATO, la sociedad FAJARDO MORENO Y CIA. S.A. (HOY FAJARDO MORENO & CIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN), en desarrollo de sus obligaciones como gerente del proyecto inmobiliario ATOSHI, acreditó ante la documentación requerida para la enajenación de inmuebles relacionados con EL EDIFICIO ATOSHI, Rádicado número 009 del 22 de Enero 2007, expedido por la Sección Grupo Proyectos de Vivienda del Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. **NOVENA: TERMINACIÓN COMODATO PRECARIO:** El FIDEICOMISO con la suscripción del presente instrumento declara terminado de común acuerdo EL CONTRATO DE COMODATO PRECARIO, celebrado mediante documento privado de fecha 13 de julio de 2005 sobre los lotes de mayor extensión matriculas inmobiliarias números 001-872731 001-872732, respecto al (los) inmueble(s) objeto de la presente transferencia. **DECIMA: GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO:** Los gastos notariales, los gastos de registro, léase Impuesto de Registro y Anotación y Derechos de Registro, correspondientes a la transferencia que a título de beneficio en fiducia mercantil se efectúa por esta escritura pública serán pagados en su totalidad por EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO. Los gastos notariales y los

15
 NOTARIA
 MERCERA
 ENVIADO
 M.arta Cecilia Acevedo Rivera
 SBO511931418
 SCC218965596
 05/12/2018
 17/09/2019

gastos de registro, léase Impuesto de Registro y Anotación y Derechos de Registro, correspondientes a la liberación de la hipoteca en mayor extensión respecto del (los) inmueble(s) que por esta escritura pública se transfieren, serán pagados en su totalidad por **EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO**. **EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO** asumirán todas las obligaciones impositivas por concepto de tasas, valorización, impuestos, a partir de la firma de la presente escritura pública. **DÉCIMA PRIMERA/ PAZ Y SALVO**. **EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO** con la suscripción del presente instrumento público, expresamente declaran a paz y salvo al **FIDEICOMISO** y a **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA** por todo concepto originado, derivado, relacionado o asociado con la transferencia que en desarrollo de dicha operación de beneficio en fiducia mercantil que se efectúa a favor de **EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO** por medio del presente instrumento público, y en desarrollo de lo establecido en el contrato de fiducia, razón por la cual declaran que no existe reclamo de ninguna naturaleza contra **EL FIDEICOMISO** y la **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** por ninguna obligación derivada, asociada o relacionada con la presente transferencia. De igual manera, **EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO** exonera al **FIDEICOMISO** y a **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA** por todo concepto originado, derivado, relacionado o asociado con la mencionada operación de acuerdo de adquisición, toda vez que ni el **FIDEICOMISO**, ni **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** fueron, han sido, ni serán parte directa ni indirecta de dicha operación de cesión de derechos de beneficio. **EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO** con la suscripción del presente instrumento público, expresamente reconocen y aceptan que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** actuó exclusivamente como vocera del **FIDEICOMISO**. **EL FIDEICOMITENTE POSTERIOR O BENEFICIARIO** con la suscripción del presente instrumento público, expresamente reconoce y acepta que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** no es vendedora, ni constructora, ni gerente, ni interventora del proyecto inmobiliario **ATOSHI** y en consecuencia queda expresamente eximida de responsabilidad frente a cualquier controversia relativa a

el(los) inmueble(s) que le transfiera, pues se lo(s) enseñó material y satisfactoriamente; que, además, tuvo(ieron) la precaución de establecer esa situación jurídica con vista de los documentos de identidad que se pusieron de presente en la copia del(os) título(s) de propiedad y en el(los) folio(s) de matrícula(s) inmobiliaria(s) – Certificado(s) de Libertad y tradición; que fueron advertidos que la Notaría responde de la regularidad formal de esta escritura pública, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados, pues son ellos quienes deben constatarlas, tal y con lo establece el Artículo 9º. Del Decreto Ley 960 de 1970.

AFFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR: La (El) suscrita(o) Notaria(o) dando cumplimiento a la Ley 258 de 1996, modificada por la Ley 854 de 2003, indagó al(os) **COMPRADOR(A)(S)** sobre su(s) estado(s) civil(es), si el inmueble que adquiere(n) será su casa de habitación, si tiene o no otro bien afectado a vivienda familiar, quien(es) manifestó(aron) : 1. Que su estado civil es soltero sin unión marital de hecho. 2. Que el inmueble que adquiere(n) a través del presente instrumento será su casa de habitación. 3. Que no tiene otro bien afectado a vivienda familiar. Dado que no se cumplen todos los requisitos de la Ley 258 de 1996, modificada por la Ley 854 de 2003, el(la) suscrito(a) Notario(a) declara que **NO** procede afectación a vivienda familiar.

MANIFESTACION DE LA(EL) NOTARIA(O): Se advierte a el(la)(los) compareciente(s) que la presente escritura pública sólo podrá(n) inscribirse(n) en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, dentro de los 2 meses siguientes a su otorgamiento, ya que de no hacerlo en el término indicado, se causarán intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo; la obligación que tiene(n) de leer la totalidad del texto del presente instrumento público, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo que les pareciere; la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto del presente instrumento público. En consecuencia, la(el) Notaria(o) no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de la misma por el (los) otorgante (s) y la(el) Notaria(o). Leído el presente instrumento público por los comparecientes, lo aceptan y firman en constancia, siendo advertidos de la formalidad de su registro en el término legal.

ADMINISTRATIVA NRO. 10 DE 2004. La(El) suscrita(o) Notaria(o) advierte a los contratantes sobre la Instrucción Administrativa Nro. 10 del 1º. de Abril de 2004, de



República de Colombia

viene de hoja SBO711931417 (Esc. 1182/2019)



SBO911931416 SCC718965594

la Superintendencia de Notaria y Registro, referente al paz y salvo sobre servicios públicos, que en caso de tener deuda alguna por dichos conceptos, quedan obligados solidariamente a dicho pago. LEY 675 DE 2001. Presentaron paz y salvo de administración valido hasta el 31 de Octubre de 2019, expedido por DIANA MARIA JARAMILLO G., administrador(a).

Se extendió en hojas SBO011931425/311931424/511931423/711931422/911931421/111931420/311931419/511931418/711931417/911931416. Presentaron paz y salvos-predial y valorización, certificados 1380137/138 y 471073 del 18 Septiembre y 2 Octubre 2019, validos hasta 31 Diciembre y 31 Octubre 2019, expedidos - por Secretaria de Hacienda y Fonvalmed a FIDUCOLOMBIA S.A. FIDEICOMISO P.A. OTOSHI, Avalúo predios \$474.526.000, Derechos \$2.194.638 Res. 691 de 2019, - Retativa \$416.982. Lo escrito a máquina si vale.

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



[Handwritten Signature]
NANCY EUGENIA OSPINA JARAMILLO,
C.C. 43.677.752

Apoderada Especial de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Nit. 860.034.594-1,

[Handwritten Signature]
JUAN DAVID DUQUE JARAMILLO,
C.C. 71706.522.

Apoderado FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA. (OBRANDO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ATOSHI).
Nit. 830.054.539-0

[Handwritten Signature]
CARLOS MARIO LACOUTURE CORREA.

NSC
NOTARIA
TERCERA
CATEGORIA
E-REGISTRADO
Marta Cecilia Acevedo Rivera

SBO911931416
SCC718965594
TEFRBAO 187456833BON53T2U
05/12/2018
17/09/2019

C.C. 71658267

Tel. 315-3125000

Dirección: CRA 26A # 9A11 / 1903 Medellín.

E.Mail: CARLOSMAC@GMAIL.COM

Actividad o profesión: Administrador

Persona expuesta políticamente Decreto 1674 de 2016: SI ___ NO

Cargo:

Fecha de Vinculación:

Fecha de Desvinculación:



Marta Cecilia Acevedo Rivera

Marta Cecilia Acevedo Rivera

MARTA CECILIA ACEVEDO RIVERA

Notaria(o) Tercera(o) del Círculo de Envigado (Ant.)

NSC ESPACIO EN BLANCO

NSC ESPACIO EN BLANCO

NSC ESPACIO EN BLANCO



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 1

Impreso el 12 de Diciembre de 2019 a las 01:49:48 p.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2019-85570 se calificaron las siguientes matriculas:

945259 945369 945370 945372

Nro Matricula: 945259

CIRCULO DE REGISTRO: 001 MEDELLIN ZONA SUR No. Catastro: 050010105140700060002901190003
MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 9A 27-40 EDIFICIO ATOSHI P.H PISO DIECINUEVE APTO 1903
- 2) CARRERA 26A 9A-11 EDIFICIO ATOSHI P.H PISO DIECINUEVE APTO 1903
- 3) CARRERA 26 A # 9A - 11 INT. 1903 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 9,670,000.00
Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTA HIPOTECA ESCRITURA 1788 ANOTACION 1, ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA
MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 8600345941

A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8600545390

X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 503,500,000.00

Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO
ESPECIFICACION: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8300545390

A: LACOUTURE CORREA CARLOS MARIO

71658267 X

Nro Matricula: 945369

CIRCULO DE REGISTRO: 001 MEDELLIN ZONA SUR No. Catastro: 050010105140700060002901980048
MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 2

Impreso el 12 de Diciembre de 2019 a las 01:49:48 p.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

- 1) CALLE 9A 27-40 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS PARQUEADERO 48
- 2) CARRERA 26A 9A-11 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS PARQUEADERO 48
- 3) CARRERA 26 A # 9A - 11 INT. 98048 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 9,670,000.00
Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTA HIPOTECA ESCRITURA 1788 ANOTACION 1, ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA
MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 8600345941
A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8600545390 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 503,500,000.00
Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO
ESPECIFICACION: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8300545390
A: LACOUTURE CORREA CARLOS MARIO 71658267 X

Nro Matricula: 945370

CIRCULO DE REGISTRO: 001 MEDELLIN ZONA SUR No. Catastro: 050010105140700060002901980049
MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 9A 27-40 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS PARQUEADERO 49
- 2) CARRERA 26A 9A-11 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS PARQUEADERO 49
- 3) CARRERA 26 A # 9A - 11 INT. 98049 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 9,670,000.00
Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTA HIPOTECA ESCRITURA 1788 ANOTACION 1, ESTE Y



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 3

Impreso el 12 de Diciembre de 2019 a las 01:49:48 p.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA
MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 8600345941

A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8600545390

X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 503,500,000.00

Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO

ESPECIFICACION: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8300545390

A: LACOUTURE CORREA CARLOS MARIO

71658267 X

Nro Matricula: 945372

CIRCULO DE REGISTRO: 001 MEDELLIN ZONA SUR No. Catastro: 050010105140700060002901980061
MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 9A 27-40 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS CUARTO UTIL 1
- 2) CARRERA 26A 9A-11 EDIFICIO ATOSHI P.H SOTANO DOS CUARTO UTIL 1
- 3) CARRERA 26 A # 9A - 11 INT. 8801 (DIRECCION CATASTRAL)
- 4) CARRERA 26A # 9A - 11 INT. 98061 (DIRECCION CATASTRAL)

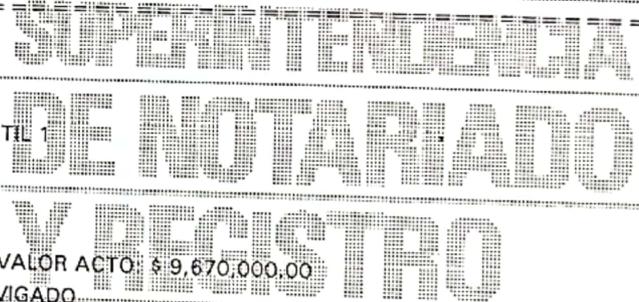
ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 9,670,000.00

Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTA HIPOTECA ESCRITURA 1788 ANOTACION 1, ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA
MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 8600345941



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 4

Impreso el 12 de Diciembre de 2019 a las 01:49:48 p.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8600545390 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-11-2019 Radicacion: 2019-85570 VALOR ACTO: \$ 503,500,000.00
Documento: ESCRITURA 1182 del: 29-10-2019 NOTARIA TERCERA de ENVIGADO
ESPECIFICACION: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
FIDEICOMISO P.A. ATOHSI NIT. 8300545390
A: LACOUTURE CORREA CARLOS MARIO 71658267 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador	Fecha:	El Registrador:
	Día Mes Año	Firma

ABOGAD74



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
1910-2010

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

2793

FECHA: 09 AGO 2010

SOLICITUD DE CORRECCION No. (Usar extracto de la Libreta)

Nombre del Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 8 del C.O.A. Solicitar a usted ordenar que en el presente se le libere a la siguiente escritura:

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Fiduciaria Bancolombia S.A.

DIRECCIÓN: Cl 94 27-40

INTERÉS JURÍDICO: PROPIETARIO TELEFONO: APODERADO (Anexar poder o autorización) OTRO

MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S) No(s): 001-945259

ENCABEZAMIENTO: MUNICIPIO VEREDA CEDULA CATASTRAL ANOTACION(ES) No(s)

DESCRIPCIÓN: COMPLEMENTACION DIRECCIÓN

EXPLIQUÉ CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCION

En el certificado de libertad y tradición, figura un área de 169,34 Mts.2, cuando realmente el área es 180,60 Metros Cuadrados y un área útil de 169,34 Mts.2

En dicho certificado no figura el área construida por lo que se solicita esta área en el Certificado de libertad

¿SI SU SOLICITUD OCEDE ESTE FORMATO, PRESENTAR PETICION SECRITA?

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOC
ESCRITURA PUBLICA	2279	29/12/06	Not. 3 Enunado			X
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD	945259	20/06/10	U.P.P. Zona Sur			X
OFICIO - ALTA O BAJA EN EL REGISTRO JUDICIAL						
RESOLUCION						
OTROS						

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE: Juan David Correa Solórzano. Representante Legal Fiduciaria Bancolombia. Actuando única y exclusivamente como vocera del P.A. Atoshi

La presente fotocopia es RECIBIDO POR ENTREGADO POR MEDIANTE RESPUESTA EN LA FECHA ENTREG

Medellin Zona Sur, en cual consta de Hojas útiles y se destiná para el interesado

Fecha: 04/07/2019

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210209134239093490

Nro Matrícula: 001-945268

Página 1

Impreso el 9 de Febrero de 2021 a las 12:06:44 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 14-02-2007 RADICACIÓN: 2007-3670 CON: ESCRITURA DE: 18-01-2007

CODIGO CATASTRAL: 050010105140700060002901010009 COD CATASTRAL ANT: 050010105140700060002901019995

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 2279 de fecha 29-12-2006 en NOTARIA 3 de ENVIGADO PISO UNO PARQUEADEROS 9 UTIL 3 con area de 19.20 MTS2 con coeficiente de 0.101% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

-ADQUIRIO FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMISO P.A ATOSHI,HOY FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO ATOSHI,LOS INMUEBLES OBJETO DE ENGLOBE Y A SU VEZ DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL,EN DOS LOTES O PORCIONES ASI:ADQUIRIO EL LOTE UNO POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL QUE REALIZARA GILMA NORA ARANGO CHICA,SEGUN ESCRITURA 1078 DEL 13-07-2005 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 24-08-2005 EN EL FOLIO 001-872731.ADQUIRIO GILMA NORA ARANGO CHICA,POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD,QUE REALIZARA CON RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872731.PARAGRAFO:SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO,GILMA NORA ARANGO CHICA Y RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,FORMULARON DECLARACIONES DE LOTE O ORIGINANDOSE LAS MATRICULAS 001-872731 Y 001-872732.-ADQUIRIO EL LOTE DOS POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL QUE REALIZARA CON FAJARDO MORENO Y CIA S.A SEGUN ESCRITURA 1078 DEL 13-07-2005 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 24-08-2005 EN EL FOLIO 001-872732.ADQUIRIO FAJARDO MORENO Y CIA S.A POR COMPRA A RODRIGO VELEZ DE BEDOUT,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872732.-ADQUIRIO RODRIGO VELEZ DE BEDOUT POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD QUE REALIZARA CON GILMA NORA ARANGO CHICA,SEGUN ESCRITURA 1218 DEL 21-08-2004 NOTARIA 3 DE ENVIGADO REGISTRADA EL 01-09-2004 EN EL FOLIO 001-872732.ADQUIRIERON: GILMA NORA ARANGO CHICA Y RODRIGO VELEZ DE BEDOUT, EL INMUEBLE OBJETO DE ENGLOBE Y A SU VEZ DE LOTE ASI: GILMA NORA ARANGO CHICA EN DOS PORCIONES O LOTES, UN LOTE POR COMPRA A ELVIRA TORO DE WILLS, SEGUN ESCRITURA 607 DEL 23-04-86 DE LA NOTARIA 17. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 07-12-92 EN EL FOLIO DE MATRICULA 596822.ADQUIRIO: ELVIRA TORO DE WILLS, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A SERGIO ECHAVARRIA RESTREPO, ANGELA MESA DE ECHAVARRIA, JORGE ENRIQUE ECHAVARRIA R. Y EUGENIA SOTO DE ECHAVARRIA, SEGUN ESCRITURA 4395 DEL 20-12-61 DE LA NOTARIA 7. DE MEDELLIN, ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 A/OS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.OTRO LOTE, POR COMPRA A JUAN FRANCISCO OSORIO SANCHEZ, SEGUN ESCRITURA 341 DE 29-01-93 DE LA NOTARIA 1. DE ENVIGADO, REGISTRADA EL 26-02-93 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRIO: JUAN FRANCISCO OSORIO SANCHEZ, POR COMPRA A GILMA NORA ARANGO DE HENAO, SEGUN ESCRITURA 3601 DEL 31-08-89 DE LA NOTARIA 18. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 22-03-90 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRIO: GILMA NORA ARANGO DE HENAO, POR COMPRA A INVERSIONES CURE Y MORENO LTDA., SEGUN ESCRITURA 1032 DEL 19-11-85 DE LA NOTARIA 17 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21-04-86 EN EL FOLIO DE MATRICULA 111006.ADQUIRIO: INVERSIONES CURE Y MORENO LTDA. POR COMPRA A EDUARDO ARANGO ARANGO, REGISTRADA EL 791 DE 10-04-81 DE LA NOTARIA 8. DE MEDELLIN, ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 A/OS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.PARAGRAFO: POR ESCRITURA 4196 DEL 19-11-97 DE LA NOTARIA 18. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 24-11-97, GILMA NORA ARANGO CHICA LLEVO A EFECTO UNAS DECLARACIONES DE ENGLOBE DANDO ORIGEN AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 731437.ADQUIRIO: RODRIGO VELEZ DE BEDOUT, POR COMPRA A SERGIO ECHAVARRIA RESTREPO, SEGUN ESCRITURA 808 DEL 25-02-74 DE LA NOTARIA 5. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 11-03-74 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 44876. ES DECIR POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 A/OS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.LUEGO, POR ESCRITURA 2236 DEL 31-05-78 DE LA NOTARIA 6. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 12-09-78 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 448 DE LIQUIDO LA SOCIEDAD CONYUGAL HABIDA CON ELVIA SILDARRIAGA OCHOA, QUEDANDO RODRIGO VELEZ DE BEDOUT COMO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO EN DICHO INMUEBLE.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) CARRERA 26 A # 9A - 11 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CARRERA 26A 9A-11 EDIFICIO ATOSHI P.H PISO UNO PARQUEADEROS 9 UTIL 3

1) CALLE 9A 27-40 EDIFICIO ATOSHI P.H PISO UNO PARQUEADEROS 9 UTIL 3

Certificado generado con el Pin No: 210209134239093490

Página 2

Impreso el 9 de Febrero de 2021 a las 12:06:44 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)

001 - 945124

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 17-11-2005 Radicación: 2005-74193

Doc: ESCRITURA 1788 del 15-11-2005 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMIDO P.A ATISHI

A: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe publica

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-01-2007 Radicación: 2007-3670

Doc: ESCRITURA 2279 del 29-12-2006 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 675/2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI (ANTES FIDUCOLOMBIA S.A FIDEICOMISO P.A ATOSHI)

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-05-2007 Radicación: 2007-33680

Doc: ESCRITURA 499 del 20-03-2007 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-05-2007 Radicación: 2007-33680

Doc: ESCRITURA 499 del 20-03-2007 NOTARIA 3 de ENVIGADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO QUE POR LA CREACION DE DOS NUEVAS UNIDADES Y VARIACION DE AREA Y DESCRIPCION DE OTROS VARIA COEFICIENTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICOMISO P.A ATOSHI

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 25-04-2008 Radicación: 2008-26576

Doc: ESCRITURA 560 del 31-03-2008 NOTARIA 13 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$72,216,101

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DISEÑO Y OBRA S.A.

NIT# 9000468808

A: BEDOYA HERNANDEZ CLAUDIA JOHANA

CC# 43604869 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210209134239093490

Nro Matrícula: 001-945268

Impreso el 9 de Febrero de 2021 a las 12:06:44 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BEDOYA HERNANDEZ EDWAR DARIO

CC# 71384728 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 25-04-2008 Radicación: 2008-26576

Doc: ESCRITURA 560 del 31-03-2008 NOTARIA 13 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$2,188,000

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION

ANOT.3 ESCRIT.642 DEL 30-03-2007 NOT.25 MEDELLIN

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT.890.903.938-8

A: DISEÑO Y OBRA S.A.

NIT# 9000468808

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 25-02-2010 Radicación: 2010-12298

Doc: ESCRITURA 2497 del 21-12-2009 NOTARIA 13 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ACLARACION ESCRITURA 560 DEL 31-03-2008 NOTARIA 13 DE MEDELLIN, EN CUANTO A QUE
LO VENDIDO Y DESAFECTADO NO ES ESTE, SI NO EL INMUEBLE CON MATRICULA 001.0946268.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

DE: BEDOYA HERNANDEZ CLAUDIA JOHANA

CC# 43604869

DE: BEDOYA HERNANDEZ EDWAR DARIO

CC# 71384728

DE: DISEÑO Y OBRA S.A.

NIT# 9000468808

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 04-06-2015 Radicación: 2015-40255

Doc: OFICIO 583 del 14-05-2015 FONVALMED de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION RESOLUCION 094 DE 2014

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN FONVALMED

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 23-08-2017 Radicación: 2017-63000

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 5753 del 17-08-2017 FONVALMED de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA VALORIZACION ESTE Y
OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN-FONVALMED

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 18-10-2017 Radicación: 2017-79867

Doc: ESCRITURA 2042 del 13-09-2017 NOTARIA VEINTISEIS de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES LIBERA ESTE DE LA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN S.
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210209134239093490

Nro Matricula: 001-945268

Pagina 4

Impreso el 9 de Febrero de 2021 a las 12:06:44 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

HIPOTECA DE LA ANOTACION 01

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

NIT# 8600345941

A: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA COMO VOCERA DEL FIDEICOMISIO P.A. ATOSHI

X NIT 8300545390

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 18-10-2017 Radicación: 2017-79867

Doc: ESCRITURA 2042 del 13-09-2017 NOTARIA VEINTISEIS de MEDELLIN VALOR ACTO: \$13,518,000

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA COMO VOCERA DEL FIDEICOMISIO P.A. ATOSHI

NIT 8300545390

A: MESA MONTOYA JUAN JOSE

CC# 71270169 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 29-05-2019 Radicación: 2019-40227

Doc: ESCRITURA 671 del 30-04-2019 NOTARIA VEINTISEIS de MEDELLIN VALOR ACTO: \$835,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MESA MONTOYA JUAN JOSE

CC# 71270169

A: ALFRED STEPHEN JONES

CE# 404535 X

A: PIEDRAHITA CA/AS ASTRID ANDREA

CC# 1040732660 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2014-315 Fecha: 29-01-2014

SE INCORPORA NUEVA NOMENCLATURA SUMINISTRADA POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO-MEDELLIN, SEGUN DOC. RESOL. 3 DE 2013 PROFERIDO POR ESA ENTIDAD, RES. N. 2337 DE 25-03-2011 DE LA SNR.

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210209134239093490

Nro Matrícula: 001-945268

Página 5

Impreso el 9 de Febrero de 2021 a las 12:06:44 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página



FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-50988 FECHA: 09-02-2021
EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública